INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	15/05/2026	Numero de contrato:	CD-45-2026-1516
Nombres y apellidos del contratista:	JULIETH MARTINEZ RAMIREZ		
Fecha de inicio contrato:	13/01/2026	Fecha de finalización contrato:	12/07/2026
Valor total del contrato	$29.203.200	Valor a cobrar en este mes	$4.867.200
Periodo del informe:	INFORME DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

<table>
<tr><th>Obligaciones</th><th>Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones</th></tr>
<tr><td>

Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda.
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.
Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados.
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.
Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar

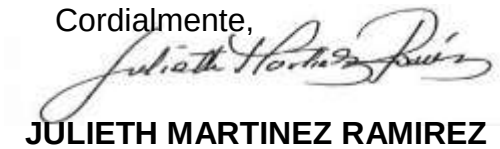
</td><td>
Durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo del año en curso, dentro de las obligaciones del contrato enunciado, desarrolle las siguientes actividades:

Seguimiento y control de las PQRS que se me asignaron.
<table>
<tr><td>No.</td><td>QUILLA-2026-0075158</td></tr>
<tr><td>1</td><td>EXT-QUILLA-2026-0078884</td></tr>
<tr><td>2</td><td>QUILLA-2026-0079847</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EXT-QUILLA-2026-0080752</td></tr>
<tr><td>4</td><td>QUILLA-2026-0084251</td></tr>
<tr><td>5</td><td>QUILLA-2026-0088960</td></tr>
<tr><td>6</td><td>QUILLA-2026-0091342</td></tr>
<tr><td></td><td>EXT-QUILLA-2026-0089297</td></tr>
<tr><td>8</td><td>EXT-QUILLA-2026-0085777</td></tr>
<tr><td>9</td><td>QUILLA-2026-0116553</td></tr>
<tr><td>10</td><td>QUILLA-2026-0099246</td></tr>
<tr><td>11</td><td>EXT-QUILLA-2026-0097025</td></tr>
<tr><td>12</td><td>QUILLA-2026-0098180</td></tr>
<tr><td>13</td><td>QUILLA-2026-0106918</td></tr>
<tr><td>14</td><td>EXT-QUILLA-2026-0080180</td></tr>
<tr><td>15</td><td>EXT-QUILLA-2026-0093400</td></tr>
<tr><td>16</td><td>EXT-QUILLA-2026-0099664</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes derevocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación ycumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	17 EXT-QUILLA-2026-0099897 18 EXT-QUILLA-2026-0100197 19 EXT-QUILLA-2026-0100236 20 EXT-QUILLA-2026-0094223 21 QUILLA-2026-0110500 22 QUILLA-2026-0113528 23 QUILLA-2026-0113572 24 QUILLA-2026-0110200 25 QUILLA-2026-0111614 26 QUILLA-2026-0113128

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JULIETH MARTINEZ RAMIREZ
C.C. 1.045.709.676 de Barranquilla